



México, D.F.

Cuenta Pública 2020

20 de febrero de 2021

Cuenta Pública 2020
Origen y Aplicación de Recursos
(Cifras en Pesos)Entidad Municipal: (1) TONANILTA 0125

Del _____ al _____ de 2020 (2)

Concepto(3)	Ingreso Recaudado del ejercicio 2020 (4)			Egreso Pagado de los recursos del ejercicio 2020 (5)										Total Ingreso Recaudado menos Total Egreso Pagado (6) (A-B)	Importe devengado al 31 de diciembre 2020 del remanente del recurso (7)
	Importe Recaudado	Intereses Generados	Total (A)	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Total (B)		
Recursos 2020															
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	7,959,693.91	265.40	7,959,959.31						7,950,335.02				7,950,335.02	9,624.29	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	-		-										-	-	
Recursos del CEDIPIEM	-		-										-	-	
Recursos del Sistema DIFEM	-		-										-	-	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	3,370,518.05		3,370,518.05	2,244,743.95	1,125,774.10								3,370,518.05	-	
Fondo General de Participaciones	20,760,537.77		20,760,537.77	20,300,537.77				460,000.00	-				20,760,537.77	-	
Fondo de Fomentos Municipal	3,216,871.45		3,216,871.45	3,216,871.45									3,216,871.45	-	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	293,192.99		293,192.99	293,192.99									293,192.99	-	
Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	378,719.38		378,719.38	378,719.38									378,719.38	-	
Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	185,750.83		185,750.83	185,750.83									185,750.83	-	
Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	182.04		182.04	182.04									182.04	-	
Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	64,789.70		64,789.70	64,789.70									64,789.70	-	
Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	1,308,173.46		1,308,173.46	1,308,173.46									1,308,173.46	-	
Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	967,229.32		967,229.32	-	91,137.01	92,227.01	647,681.37		136,183.93				967,229.32	-	
Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos automotores Usados	42,418.44		42,418.44	-		-	42,418.44						42,418.44	-	
Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	33,867.60		33,867.60	-		-	33,867.60						33,867.60	-	
El Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, corresp al salario de su personal que prest	2,868,047.00		2,868,047.00	-		2,347,333.56		-	520,713.44				2,868,047.00	-	
A la venta final de bebidas con contenido alcohólico	38,013.07		38,013.07		38,013.07								38,013.07	-	
			-										-	-	
Total Recursos Estatales (B)	41,488,005.01	265.40	41,488,270.41	27,992,961.57	1,254,924.18	2,439,560.57	723,967.41	460,000.00	8,607,232.39	-	-	-	41,478,646.12	9,624.29	

NOTA 1: Deberá registrar el total de recursos estatales registrados en el Estado Analítico del Ingreso, anexando la digitalización de la Gaceta del Gobierno y/o los oficios de asignación o autorización de recursos.

NOTA 2: El Total del egreso pagado no podrá exceder el total del ingreso recaudado del mismo recurso.

NOTA 3: Deberá anexar la digitalización de los documentos contables y papeles de trabajo donde se soporte el monto registrado por cada capítulo y total del egreso pagado de cada recurso.

NOTA 4: Deberá registrar por separado el ingreso recaudado sin incluir los intereses.

